



## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

### ACTA 6 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Expediente:** 2264/2024

**Asunto:** Contrato del servicio denominado “Transporte sanitario terrestre y Redacción de memorias y planes de seguridad”

**Fecha y hora de celebración**

18 de abril de 2024 a las 11:15:00

**Lugar de celebración**

Ayuntamiento de El Rosario

**Asistentes**

PRESIDENTE

D./Dña. Juan Jesús Del Rosario Montesinos, Concejal Delegado

SECRETARIO

D./Dña. Sergio Rodríguez Paz, Técnico de Administración General

VOCALES

D./Dña. Maria Teresa Porto Rodríguez, Técnico de Administración General

D./Dña. Celso Lima Ávila, Secretario General

D./Dña. Pedro Díaz Corral, Interventor General

D./Dña. María José Afonso Yanes, Arquitecto Técnico

**Orden del día**

- 1.- Apertura requerimiento de documentación
- 2.- Apertura del requerimiento de subsanación de la documentación.

**Se Expone**

- 1.- Apertura requerimiento de documentación

La Mesa procede a la apertura de la documentación requerida al licitador M ASENSIO CRUZ S.L.U. respecto de los lotes 1 y 2, que consta presentada a través de la Plataforma de Contratación del sector público, el día 18 de abril de 2024.

Examinada la misma, la Mesa acuerda requerir al licitador mejor valorado, en el plazo de 3 días, la siguiente subsanación: “*Se debe presentar Anexo VI debidamente cumplimentado y firmado*”

Se acuerda suspender la sesión hasta la presentación de la documentación solicitada.

- 2.- Apertura del requerimiento de subsanación de la documentación:

La Mesa acuerda reiniciar la sesión para proceder a la apertura del requerimiento de subsanación efectuado al licitador M ASENSIO CRUZ S.L.U., que consta presentada a través de la Plataforma de Contratación del sector público, el día 18 de abril de 2024.

Una vez examinada la documentación presentada, así como la obrante en el expediente en relación con el requerimiento de documentación realizado, la Mesa de Contratación estima que el licitador propuesto cumple con los requisitos para la adjudicación de los lotes 1 y 2 del contrato.

Lo que se hace público,

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



